

Normativa de envío de comunicaciones

Fecha límite de admisión: 31 de Julio de 2017 a las 23.59 horas.

A. NORMAS GENERALES

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.

2. Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.

3. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el congreso antes del 10 de Octubre de 2017.

4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del 31 de Julio de 2017 a las 23.59 horas.

5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo al nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el Congreso así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.

6. Los resúmenes de las comunicaciones se enviarán en castellano.

7. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.

8. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (Móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.

9. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores, así como si su presentación será en modalidad Oral ó Póster. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.

10. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas entre las categorías de Médicos de Familia y Residentes, quedando establecidas tres modali-

dades en cada una: Comunicación, Caso Clínico y Proyecto de Investigación. Las Comunicaciones podrán ser presentadas de manera Oral o en Póster, los casos clínicos en Póster y los Proyectos de Investigación de forma oral.

11. El Comité Científico será el que decida el formato final (oral o póster) en el que se defiendan las Comunicaciones.

12. Todas las comunicaciones enviadas al Congreso deberán ser defendidas. El autor que la defienda debe estar inscrito en el Congreso según se establece en el punto 3.

13. Se limitan las presentaciones de trabajos como primer autor, según se establece en el listado:

- Presentación como autor principal de 3 comunicaciones máximo.
- Presentación como autor principal de 2 casos clínicos máximo.
- Presentación como autor principal de 2 proyectos de investigación máximo

Secretaría Técnica revisará las autorías y en caso de superar los límites establecidos se le notificará al autor.

14. Una vez que los autores hayan recibido las resoluciones de aceptación de los trabajos no se permitirán modificaciones tanto en el texto del trabajo como en el orden o autorías, por lo que se recomienda una cuidadosa revisión antes al enviar sus trabajos.

15. Todas las Comunicaciones presentadas y que sean defendidas en el 39^a Congreso Nacional de SEMERGEN, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN.

16. Aquellos trabajos que no sean defendidos en el horario remitido por la Secretaría Técnica, tanto en formato oral como en póster, no obtendrán certificación de presentación de comunicaciones ni serán publicados. Una vez que Secretaría Técnica notifique las Sesiones de Defensa, el autor dispondrá de una semana para solicitar cambios en los horarios, pasada esta fecha no se aceptarán modificaciones. Las defensas de los trabajos se realizarán durante los 4 días de duración del Congreso.

17. Los miembros del comité científico y organizador del Congreso podrán enviar comunicaciones sin que éstas opten a ninguna de las categorías de premio previstas.

18. Se limita al día 15 de Noviembre de 2017 las reclamaciones correspondientes a la no descarga del certificado de comunicación por una no realización de defensas en el congreso. Pasada esta fecha no se tendrán en cuenta ninguna petición.

19. Serán defendidas públicamente aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.

20. SEMERGEN se reserva el derecho de publicar los resúmenes de las comunicaciones presentadas a sus congresos y jornadas en publicaciones de la sociedad, el envío de la comunicación implica la aceptación de dicha publicación sin necesidad de comunicación posterior.

B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Los resúmenes deberán constar de:

- **AUTOR/ES:** Primer autor y co-autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos precediendo del nombre con una coma (,) (Ej.: González González, Juan Antonio). No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)

- **TÍTULO:** conciso, máximo 2 líneas.

- **CONTENIDO:**

A. Las Comunicaciones deberán contener en su estructura:

- **Objetivos:**

- **Metodología:**

- **Resultados:**

- **Conclusiones:**

- **Palabras Clave:** máximo de 3

B. Los Casos Clínicos deberán contener en su estructura:

- **Descripción del caso:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.

- **Exploración y pruebas complementarias:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.

- **Juicio clínico:** Presente

- **Diagnóstico diferencial:** Con las principales patologías o entidades relacionadas.

- **Comentario final:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.

- **Bibliografía:** según normas de Vancouver.

- **Palabras clave:** máximo de 3.

C. Los Proyectos de investigación deberán contener en su estructura:

- **Introducción:** Justificación del Estudio.

- **Objetivos:** Se identificará el propósito principal del Estudio.

- **Diseño:** se especificará de manera clara el tipo de diseño del estudio.

- **Emplazamiento:** Tipo de Centro donde se desarrollará el Estudio.

- **Material y métodos:** Población y muestra, mediciones e intervenciones, técnicas de análisis, limitaciones.

- **Aplicabilidad**

- **Aspectos ético-legales**

- **Palabras Clave:** máximo de 5

2. El resumen se realizará con procesador de textos Microsoft Word 95 o superior, en tipo de letra Arial a 10 puntos.

3. El texto deberá contener un máximo de 350 palabras para Comunicaciones y Casos clínicos y 500 palabras para Proyectos de Investigación.

4. Es indispensable indicar especialidad, centro de trabajo y localidad. Si éste no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:

Ejemplo: Pérez Robles, Manuel (1); Ortega Álvarez, María José (1); Ruiz Pozo, Francisca (2); Osorio Fernández, Antonio (1); Sacristán Visquert, Elena (3); Romero Marín, José (1).

1. Médico de Familia. Centro de Salud La Caleta. Granada. 2. Médico de Familia. Centro de Salud la Zubia. Granada. 3. Médico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Las Flores. Granada.

5. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan. Los fármacos deberán reflejarse por Principio Activo (no nombres comerciales).

6. El Comité Científico será el que decida el formato final (oral o póster) en el que se defiendan las comunicaciones.

Secretaría técnica:



C/Narvéez 15-11zq
28009 · Madrid
tel : 902 430 960
fax : 902 430 959
info@apcongress.es



7. Habrá que **indicar de forma obligatoria** si su Comunicación, Caso Clínico o Proyecto de Investigación se presenta a la **categoría de Médico de Familia**, en los que el primer autor o el defensor sean Médicos de Familia o bien a la **Categoría de Residentes**, en los que el primer autor y/o defensor sean Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y **al menos un 50% de los autores sean Médicos Residentes. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si se incumplen las normas establecidas.**

8. **No debe indicarse la procedencia del trabajo en el título ni en el texto del resumen. En cualquier caso, previamente al envío de comunicaciones al Comité Científico, desde la Secretaría Técnica del congreso se garantizará el anonimato de los comunicantes del estudio y procedencia geográfica del resumen.**

C. ÁREAS DE COMPETENCIA

1. Las comunicaciones serán agrupadas en **áreas de competencias para su evaluación y programación.**

2. Al enviar el resumen los autores deberán indicar el **ÁREA DE COMPETENCIA** a la que se presenta la comunicación.

3. El Comité Científico intentará respetar la elección de los autores en cuanto a su asignación a un tema en particular, pero se reserva el derecho de alterar la asignación con el fin de lograr un programa científico equilibrado.

4. **Las áreas de competencia son las siguientes:**

1. Atención a los factores de riesgo cardiovascular
2. Atención a pacientes con patología cardiovascular.
3. Atención a pacientes con problemas endocrinos y metabólicos.
4. Atención a pacientes con problemas de nutrición.
5. Atención a pacientes con problemas respiratorios.
6. Atención a pacientes con problemas infecciosos.
7. Atención a pacientes con problemas neurológicos.
8. Atención a pacientes con problemas de salud mental.
9. Atención a pacientes con problemas del tracto digestivo e hígado
10. Atención a pacientes con problemas estomacológicos.
11. Atención a pacientes con problemas nefrológicos.
12. Atención a pacientes con problemas urológicos.

13. Atención a pacientes con problemas musculoesqueléticos.

14. Atención a urgencias.

15. Atención a pacientes con dolor y cuidados paliativos.

16. Atención a pacientes con problemas hematológicos.

17. Atención al paciente oncológico.

18. Atención a pacientes con alergias.

19. Atención a pacientes con enfermedades raras.

20. Atención a pacientes con problemas dermatológicos.

21. Atención a pacientes subsidiarios de cirugía menor.

22. Atención a pacientes con problemas otorrinolaringológicos.

23. Atención a pacientes con problemas oftalmológicos.

24. Atención a la mujer.

25. Atención a pacientes con problemas de salud sexual y reproductiva.

26. Atención al niño y al adolescente.

27. Atención a pacientes con problemas de salud laboral.

28. Atención al anciano.

29. Atención al inmigrante.

30. Atención familiar.

31. Atención a la comunidad y actividades preventivas.

32. Comunicación.

33. Docencia.

34. Investigación.

35. Bioética y deontología.

36. Gestión clínica.

37. Gestión del Medicamento.

38. Mejora continua de la calidad.

39. Seguridad del paciente.

40. Adherencia e inercia.

41. Sistemas de información.

D. PROCEDIMIENTOS DE ENVÍO DE TRABAJOS

Los resúmenes se enviarán únicamente vía web a través de la página: **www.congresonacionalsemergen.com** siguiendo las normas expuestas.

No se aceptarán resúmenes por correo electrónico, fax ni correo postal.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. En el caso de que no reciba ningún acuse, revise primero su bandeja de correo no deseado o en su defecto póngase en contacto con la Secretaría Técnica para verificar que su trabajo ha sido enviado correctamente.

Rogamos contacte con nosotros en el correo: comunicaciones@congresonacionalsemergen.com, si no recibe de forma automática un comprobante con su comunicación ya que puede ser por: bien por no haber insertado correctamente su dirección de email o bien el trabajo no hay sido correctamente insertado por lo que no tendríamos constancia de él.

E. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

COMUNICACIONES

ORALES:

1. Tiempo de presentación: 6 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
2. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección. Será optativo la utilización de las Plantillas Oficiales de presentaciones Power Point del Congreso.
3. Material: CD ROM o Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales con suficiente tiempo de antelación a su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.
4. **No se permitirá cargar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa. En el caso de que no hayan sido cargadas previamente en Entrega de Presentaciones NO se podrán defender.**

PÓSTERS:

1. Tiempo de defensa: 5 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
2. Presentación: Se dispondrá un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de Pósters) desde el primer día del Congreso. Será optativo la utilización de la Plantilla Oficial de Pósters del Congreso.
3. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de **50.80 cm. de alto x 28.58 cm. de**

ancho, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.

4. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirán al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.

5. Los Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en la Zona de Pósters / Aula Virtual de Pósters.

6. **No se permitirá cargar o modificar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa. En el caso de que no hayan sido cargadas previamente en el área personal, NO se podrán defender.**

7. Los cambios que se realicen en la realización del póster por parte de los autores (contenido del trabajo, orden de autores o cambio de autores) no se verán reflejados en el certificado de comunicaciones.

CASOS CLÍNICOS

e-PÓSTERS:

1. Tiempo de defensa: 5 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
2. Presentación: Se dispondrá un sistema de e-Póster Virtual (Aula Virtual de e-Pósters) desde el primer día del Congreso. Será optativa la utilización de la Plantilla Oficial de e-Pósters del Congreso.
3. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de **50.80 cm. de alto x 28.58 cm. de ancho**, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El e-Póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
4. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirán al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.
5. Los e-Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en la Zona de e-Pósters / Aula Virtual de e-Pósters.
6. **No se permitirá cargar o modificar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa. En el caso de que no hayan sido cargadas previamente en Entrega de Presentaciones NO se podrán defender.**

7. Los cambios que se realicen en la realización del póster por parte de los autores (contenido del trabajo, orden de autores o cambio de autores, etc, no se verán reflejados en el certificado de comunicaciones).

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ORALES:

1. Tiempo de presentación: 6 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.

2. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección. Será optativo la utilización de las Plantillas Oficiales de presentaciones Power Point del Congreso.

3. Material: CD ROM o Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales con tiempo de antelación a su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

4. No se permitirá cargar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa. En el caso de que no hayan sido cargadas previamente en Entrega de Presentaciones previamente a la sesión NO se podrán defender.

F.- PREMIOS

Se instaurarán los siguientes premios:

MÉDICOS DE FAMILIA

- Mejor Comunicación Oral
- Mejor Comunicación Póster
- Mejor Caso Clínico
- Mejor Proyecto de Investigación

MÉDICOS RESIDENTES

- Mejor Comunicación Oral
- Mejor Comunicación Póster
- Mejor Caso Clínico
- Mejor Proyecto de Investigación

PREMIOS A LOS 2 MEJORES TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN ARTROSIS.

Patrocinadas por Bioibérica.

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria convoca la adjudicación de 2 Premios patrocinados por BIOIBÉRICA, a los dos mejores trabajos de investigación presentados, uno como Comunicación Oral Médico de Familia y otro Co-

municación en la categoría de Médico Residente, en la área de artrosis se presenten en el 39º Congreso Nacional SEMERGEN 2017.

Durante el Acto de Clausura del Congreso se hará público el fallo y se realizará la entrega de Premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

Nota 1: Para las mejores comunicaciones se ofrecerá apoyo metodológico para que sean publicadas en la Revista SEMERGEN como originales.

Nota 2: Para los mejores Proyectos de Investigación se ofertará el Apoyo de la Agencia de investigación SEMERGEN para que puedan llevarse a cabo.

Nota 3: Los premios previstos, o alguna de sus categorías, para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

Nota 4: Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.

Nota 5: La entrega de premios se realizará en el acto de clausura del congreso, por lo que se ruega acudan al mismo ya que se ahí se notificarán los ganadores.